



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 4192 /2019.-

ZAPALLAR, 30 AGO 2019

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Carta emitida por el Sr. Gastón Escobar Ortega.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** a don **GASTON ESCOBAR ORTEGA, RUT. N°** la exhibición de 25 autos de lujo en las dos primeras líneas del estacionamiento de la Playa de Zapallar, evento que se realizará en día 31 de Agosto de 2019, entre las 12:30 a 16:00 horas.
- 2° **EXIMASE DEL PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES.**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



GUSTAVO ALESSANDRI BASCUÑAN
Alcalde

C: Permisos / Actividades

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados
- 2.- Tesorería Municipal.
- 3.- Carabineros de Catapilco.
- 4.- Oficina de Transparencia.
- 5.- Archivo. Secretaría Municipal.

CTL / SEC / foc.-